La Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba oferta desde el curso 2016/17 asignaturas del Grado de Ciencias Ambientales que se impartan en inglés en su totalidad. Los estudiantes de dicho Grado que acrediten un nivel de inglés mínimo de B1 podrán acceder a la matrícula de dichas asignaturas. El módulo bilingüe del Grado de Ciencias Ambientales tiene una extensión de 30 ECTS, a los que se puede añadir opcionalmente los 15 ECTS del Trabajo Fin de Grado. La participación en el módulo bilingüe se reflejará en el certificado de notas, donde aparecerá inglés como idioma de impartición de las asignaturas.

El procedimiento para la matrícula en el curso 2019/20 en el módulo bilingüe del Grado de Ciencias Ambientales es el siguiente:

1. Preinscripción del estudiante en las asignaturas del módulo bilingüe, para ello deberá:
   1. Acreditar el idioma: Para obtener plaza en estas asignaturas será condición indispensable acreditar previamente el nivel B1 en inglés, por lo que deberá de completar el procedimiento para acreditación del idioma en la uco (disponible en el enlace: <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=73>) en el período comprendido entre el 26 de junio y el 10 de julio de 2019. Se recomienda realizar este trámite previamente al trámite del apartado 1.b.
   2. Cumplimentar la solicitud de pre-matrícula que se adjunta a este mensaje (disponible en la página web del centro, dentro de la sección módulos bilingües) y enviarla por correo electrónico a la dirección [secretaria.ciencias@uco.es](mailto:secretaria.ciencias@uco.es), en el período comprendido entre el 1 y el 8 de julio de 2019, ambos inclusive.
2. Automatrícula de todas las asignaturas que el estudiante vaya a cursar en el curso 2019/20, de forma similar a como se ha procedido en los anteriores cursos académicos. Aquellos estudiantes que no posean el certificado acreditativo de idioma deberán matricular las asignaturas en el grupo de español.
3. Los estudiantes que están pendientes de obtener el certificado acreditativo del idioma deberán además solicitar su participación en el Plan de Plurilingüismo mediante solicitud general dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, en la que se comunique la fecha prevista de obtención del certificado. El estudiante será informado oportunamente del grupo al que se le asignará de acuerdo con la demanda en las asignaturas del módulo bilingüe.

Para más información, consultar el sitio web del módulo bilingüe del Grado de Ciencias Ambientales:

<http://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/es/modulo-bilinguee>